*Se realizó la verificación de las consultas de los certificados de antecedentes de entes de control, en la fecha 04/01/2018, en las cuales el contratista no se encuentra reportado con inhabilidad o incompatibilidad"*
*Se revisaron los soportes relativos a la idoneidad y experiencia del contratista*
*Elaboró: Roberto Martínez Poveda abogado Oficina de Contratos*